

22870

07 ABO. 2006

ESCANEAR

Quito, 3 de Agosto del 2006

Srs.  
Superintendencia de Compañías



JOP. DM  
M.  
004

Por medio de la presente comunico que en la empresa Global Sistemas con el RUC: 1791432665001, cede las participaciones del Sr. Juan Carlos Arias a favor de la Srta. María Helena Ortuño y el Sr. César Herrera a favor del Sr. Byron Zurita Gallardo. Agradeciendo de antemano que se registre esta cesión.

Atentamente,

*María Helena Ortuño*  
María Helena Ortuño  
Gerente General.

✓ OK AP  
✓

OK.  
2 ESCRITURAS DE CESION DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADAS EN EL SISTEMA.

AP.  
07/08/2006

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: JUAN CARLOS ARIAS RENDON**

**A FAVOR DE: MARIA HELENA ORTUÑO**

**CUANTIA: USD. 720,00**

**DI: COPIAS**

**NO.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de octubre del año dos mil tres, ante mí, Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, por una parte, en calidad de cedente el señor Juan Carlos Arias Rendón, por sus propios derechos; y, por



otra, en calidad de cesionaria, la señorita Maria Helena Ortuño Bayas, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, solteros, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es la siguiente.-

**Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una minuta que contiene una cesión de participaciones sociales, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se formulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, comparecen por una parte en calidad de cedente el señor Juan Carlos Arias Rendón, por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de cesionaria la señorita Maria Helena Ortuño Bayas, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y contraer obligaciones, por tanto sujetos de derecho.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía Globalsistemas Compañía Limitada fue constituida mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa nueve, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyos socios fundadores son los señores Maria Helena Ortuño Bayas, Cesar Enrique Herrera Corrales, Juan Carlos Arias Rendón y Byron

Vinicio Zurita Gallardo; escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil el nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.- **DOS.-** El capital social de la compañía Globalsistemas Compañía Limitada (Cia. Ltda.) es de setenta y dos millones de sucres (72'000.000), el mismo que esta dividido en setenta y dos mil participaciones (72.000) de mil sucres cada una. Este capital social fue aportado en partes iguales por los cuatro socios fundadores, es decir, a cada socio de corresponde dieciocho mil (18.000) participaciones de mil sucres cada una, equivalentes en dólares a cuatro centavos de dólar .- **TRES.-** El veintuno de abril del dos mil tres a las nueve horas, los socios de la compañía Global Sistemas Compañía Limitada, se constituyeron en Junta General Ordinaria de Socios, en las oficinas de la compañía, en la cual por unanimidad se autorizó al socio Juan Carlos Arias Rendón, la cesion de la totalidad de sus participaciones equivalentes a dieciocho mil participaciones (18.000), a favor de la señorita María Helena Ortuño Bayas, como lo justifico con la copia certificada del acta de la junta respectiva, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Carlos Arias Rendón cede a favor de la señorita María Helena Ortuño Bayas, todas y cada una de sus participaciones de la compañía Globalsistemas Compañía Limitada (CIA. LTDA), las mismas que se encuentran comprendidas del número treinta y seis mil uno (36.001) al cincuenta y cuatro mil (54.000) inclusive, las que son aceptadas por la

cu

cesionaria señorita María Helena Ortuño Bayas.- **CUARTA.-**

**PRECIO:** El precio de la cesión de las participaciones sociales es de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 720,00) que la cesionaria paga de contado y en moneda de curso legal y que el cedente declara recibirlo a su entera satisfacción, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior.

**QUINTA.- GASTOS:** Los gastos que ocasionara la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones pagará la cesionaria.-

**SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan en todas sus partes el total contenido del presente contrato de cesión de participaciones sociales y para constancia firman en unidad de acto.-

**SEPTIMA.- CONTROVERSIAS:** En caso de controversias, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten a uno de los Jueces de lo Civil de Pichincha y al trámite verbal sumario.-

**OCTAVA.- AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes y el señor Notario quedan plenamente facultados para solicitar la inscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para solicitar su marginación en la escritura pública que

contiene el contrato de constitución de la compañía Globalsistemas Compañía Limitada (Cia. Ltda.).- El señor Notario

se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta firmada

por el Dr. Vicente Arteaga Valdivieso, con matrícula profesional

número dos mil ochocientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente

escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del

caso y leída que le fue por mi el Notario íntegramente esta

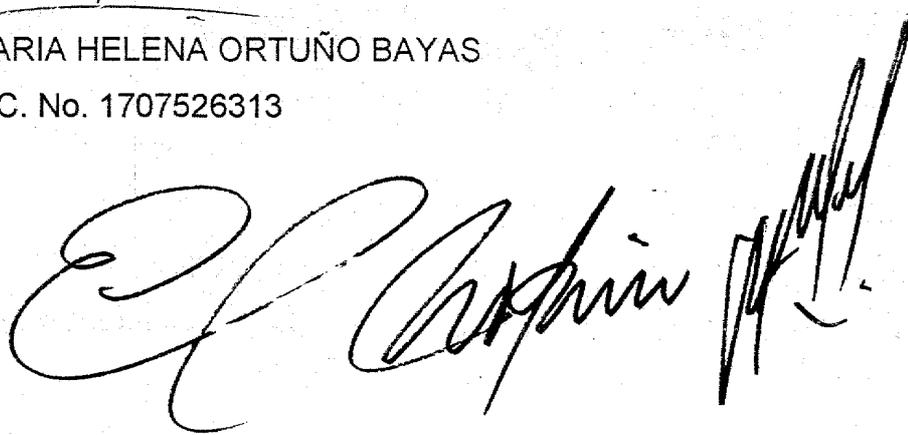
escritura a los comparecientes, estos se ratifican en todas sus partes.- Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



-----  
JUAN CARLOS ARIAS RENDÓN  
C.C No. 1708749732

Maria Helena Ortuno

MARIA HELENA ORTUÑO BAYAS  
C.C. No. 1707526313



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA N° CIUDADANIA N° 1708749732

ARIAS RENDON JUAN CARLOS

97 ABRIL 1972

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO

722 199 17242

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GONZALEZ SUAREZ 72

FECHA DE CADUCIDAD



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333371122

IND. DACT.

ESTADO CIVIL SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTITUCION

JOSE EMILIO ARIAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BERTHA YOLANDA RENDON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/04/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

13/04/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N° 10678

PRIMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

TSE

CERTIFICADO DE VOTACION

48-0041 NUMERO 1708749732 CEDULA

ARIAS RENDON JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES

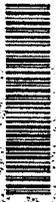
PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170752691-3

ORTUÑO BAYAS MARIA HELENA

FICHA CHAVINTE/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

01 MAYO

FECHA DE NACIMIENTO 02/07/1974 LE

REG. CIVIL QUITO

FICHA CHAVINTE

LUGAR Y AÑO DE INSERCIÓN

GONZALEZ SUAREZ

*Heleña Helena Ortuno*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* V2006/1848

NACIONALIDAD IND. DACT

REN PCH

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROFICUOP

HERNAN TENACIO ORTUÑO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ELENA BAYAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

24/06/2006

FECHA Y LUGAR DE EMISION

24/06/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0108094

Pch

*Ortuno*

FOTOFRENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Supremo Electoral

82 - 0470 1707526313

Numero de CEDULA

ORTUÑO BAYAS MARIA HELENA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

CHAVINTE

PARROQUIA

PRESIDENTE DE CAJONIA

*Ortuno*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GLOBALSISTEMAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte un días del mes de Abril del año dos mil tres siendo las 09H44, se reúnen en las oficinas de GLOBALSISTEMAS CIA. LTDA; situada en la calle La Rábida 236 y La Pinta local 6 Edif Alcatel PB, los siguientes socios: Ing. Byron Vinicio Zurita Gallardo debidamente representado por Christian Javier Quiroz, como lo justifica con la carta autorización que pone en conocimiento de la Srta Gerente y todos lo socios, propietario de 18.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Lcda. María Helena Ortuño Bayas, propietaria de 18.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Sr. Cesar Enrique Herrera Corrales propietario de 18.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y señor Juan Carlos Arias Rendón, propietario de 18.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, todos por sus propios y personales derechos y el Ing. César Herrera en su calidad de Comisario de la compañía, con el fin de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con el siguiente tenor: Preside la reunión el Dr. Cristian Quiroz y actúa como Secretaria la Lcda. María Helena Ortuño Bayas, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía.- El Presidente consulta a Secretaría sobre la existencia del quórum en esta junta, ante lo cual la Lcda. Maria Helena Ortuño manifiesta que existe quórum de instalación suficiente; toda vez que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía; en consecuencia, Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día martes 8 de abril del 2003. Secretaría procede con lo solicitado, cuyo texto dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GLOBALSISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA.- Convócase a los Socios de la Compañía Global Sistemas Cia. Ltda. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el lunes 21 de abril del 2003 09h00 en el domicilio principal de la compañía, situado en la calle La Rábida 236 y La Pinta Edif. Alcatel Local 6 PB de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

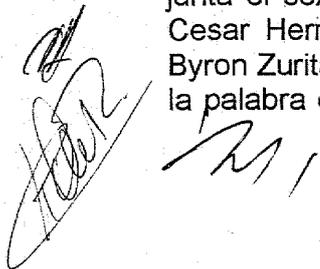
1. Conocimiento y aprobación del balance, cuentas e informe de Gerencia General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2002;
- 2.- Resolver acerca de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2002;
- 3.- Designación de Presidente, Gerente General, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial; y, Comisario de la Compañía.;
- 4.- Dejar sin efecto el aumento de capital aprobado en la Junta General de Socios de la Compañía GLOBALSISTEMAS CIA. LTDA; el 20 de mayo del 2002
- 5.- Resolver sobre el aumento de capital de la Compañía.
- 6.- Autorizar la cesion de participaciones sociales del Ing. César Herrera

El balance, las cuentas y los informes de Gerencia General y Comisario, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Empresa.- Convócase

*[Handwritten signature]*

de manera especial al Comisario de la Empresa, Ing. César Herrera.- Lcda. María Helena Ortuño Bayas- Gerente General”

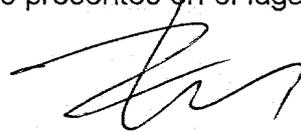
El Presidente pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día, ante lo cual interviene el Dr. Cristian Quiroz en representación del Ing. Byron Zurita y manifiesta que está de acuerdo con el balance, resultados e informes de Gerencia General y Comisario, proponiendo sean aceptados por los socios.- Interviene el señor Cesar Herrera, manifestando su adhesión a lo expuesto por el In. Byron Zurita.- Interviene el señor Juan Carlos Arias manifestando que se abstiene de expresar su opinión sobre el punto tratado con el fin de que conste en actas; por lo demás los socios aprueban el punto del orden del día.- El Presidente pone en consideración de los socios el segundo punto del orden del día, ante lo cual interviene la Lcda. María Helena Ortuño Bayas indicando que de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2002, no existen beneficios y/o utilidades que repartir a los socios, por lo cual solicita a los mismos la aprobación de este punto del orden del día para los fines respectivos.- Interviene el señor Juan Carlos Arias manifestando que no presenta opinión alguna sobre el punto tratado para que conste en actas; por lo demás los socios presentes aprueban el punto del orden del día.- El Presidente pone a consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, ante lo cual interviene el señor Cesar Enrique Herrera Corrales y manifiesta que presenta su Renuncia al cargo de Comisario ya que ha decidido retirarse de la Empresa, el mismo que es aceptado por unanimidad, los socios proponen que el cargo de Presidente sea desempeñado por el Ing. Byron Vinicio Zurita Gallardo y que el cargo de Gerente General, Representante legal, Judicial y Extrajudicial continúe siendo desempeñado por la Lcda. María Helena Ortuño Bayas y que el cargo de Comisario sea nombrado en una Junta General a realizarse posteriormente.- Interviene el señor Juan Carlos Arias, manifestando que se abstiene de opinar sobre este punto del orden del día; por lo demás la propuesta es aceptada por los socios presentes en la junta.- El Presidente pone a consideración de los socios el cuarto punto del orden del día; ante lo cual interviene el Ing, Byron Zurita Gallardo, indicando que propone a los socios de la Empresa se deje sin efecto el Aumento de Capital aprobado con anterioridad.- Interviene el señor Juan Carlos Arias, manifestando que se abstiene de opinar sobre este punto del orden del día, por lo demás la propuesta es aceptada por los socios presentes.- El Presidente pone a consideración de los socios el quinto punto del orden del día.- A continuación interviene la Lcda. María Helena Ortuño Bayas indicando que se debe proceder a la legalización del Aumento de Capital de la Empresa, toda vez que dicho aumento no se llegó a perfeccionar como es de conocimiento de los socios presentes, a quienes propone se apruebe este punto de orden del día.- La propuesta es de aumento de capital es aceptada por la mayoría de socios y el señor Juan Carlos Arias manifiesta que es su voluntad no aumentar su capital, por tanto no suscribirá participación alguna por dicho aumento.- El Presidente pone a consideración de la junta el sexto y último punto del orden del día. A continuación interviene el Ing. Cesar Herrera manifestando su deseo de ceder sus acciones a favor del Ing. Byron Zurita, lo que ha sido autorizado por unanimidad por todos los socios. Toma la palabra el señor Juan Carlos Arias, y solicita a la junta de socios, en vista de



que está reunido todo el capital social, se incorpore un nuevo punto a tratar, solicitando que se aprueba la cesión de sus participaciones, solicitud que es aceptada por unanimidad por todos los socios, por lo cual, pregunta a todos los socios si alguno quiere hacer uso de su derecho preferente a la compra de las participaciones, interviniendo la senorita Maria Helena Ortuño, manifestando su deseo de comprar las mismas, teniendo que ponerse de acuerdo en el precio, por lo cual queda autorizada la cesión de participaciones del socios Juan Carlos Arias.- Toda vez que se tratado todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, el Presidente concede treinta minutos de receso para que Secretaría elabore y redacte el acta correspondiente. Siendo las 10h40 el Presidente reinstala la Junta y solicita se de lectura al Acta elaborada por Secretaría, la misma que es aprobada por los socios presentes en el lugar y fecha de su celebración.



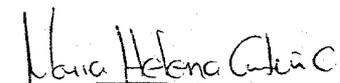
César Herrera Corrales



Juan Carlos Arias Rendón



Christian J. Quiroz  
Representante de Byron Zurita  
Presidente de Junta



Lcda. Maria Helena Ortuño  
Secretario de Junta

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración. -



DR. MARIO VELASCO  
NOTARIO 21

OK

RA--

-- ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía GLOBALSISTEMAS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 31 de marzo de 1999; tomé nota de la Cesión de Participaciones de dicha compañía, otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, el 02 de octubre del año 2.003.- Quito, a 16 de octubre del año 2.003.



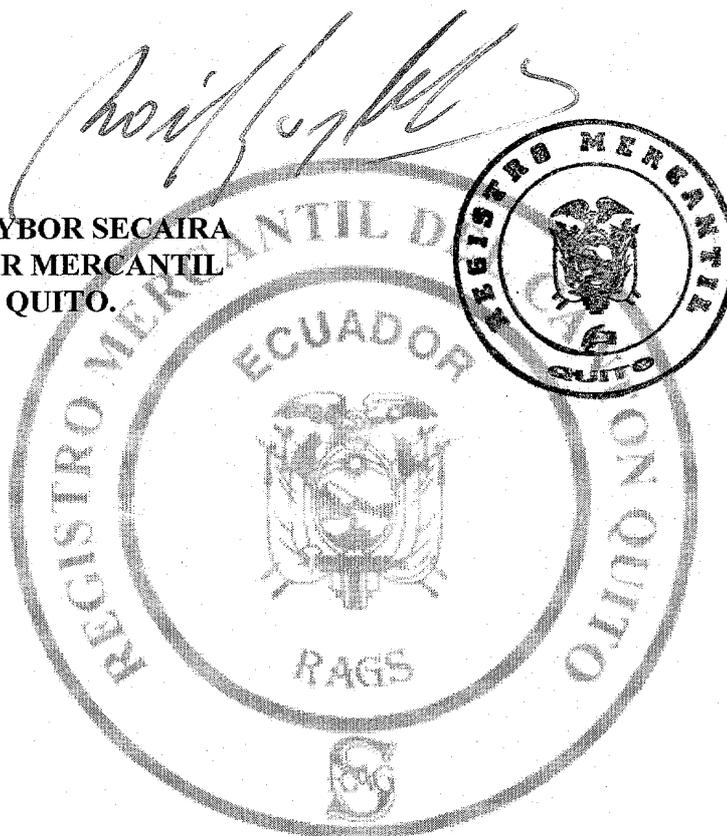
*Rodrigo*  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1344** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 2223, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la compañía **“GLOBALSISTEMAS CIA. LTDA.”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**

ng